

CIRCULAR

CONVOCATORIA PARA CUBRIR 12 PUESTOS DE OFICIAL EN EL SERVICIO DE CULTURA (GRUPO C / SUBGRUPO C2).

Existiendo doce puestos de Oficial vacantes en el Servicio de Cultura y debido a la urgente necesidad de su provisión, se informa del contenido de la presente Convocatoria al personal municipal:

Características y condiciones de desempeño del puesto convocado:

- El cometido de este puesto abarca diversas funciones cuyo fin principal es atender adecuadamente a los visitantes de los museos y salas de exposiciones municipales y velar por el correcto funcionamiento y conservación de los equipamientos, instalaciones y conservación de los bienes patrimoniales custodiados o expuestos.
 - Apertura y cierre de espacios conectando y desconectando las instalaciones y equipos existentes.
 - Desarrollar una correcta atención y control del público visitante.
 - Conocer las características de todos los espacios y el funcionamiento de todas las instalaciones en las que puedan desarrollar sus funciones.
 - Controlar y realizar el seguimiento de los trabajos realizados por empresas y servicios tanto municipales como externos a los museos y salas de exposiciones.
- El horario consistirá en:
 - 1 semana en turno de mañana
 - 1 semana en turno de tarde
 - 1 fin de semana alterno (sábado completo y domingo mañana) asociado a alguno de los dos turnos anteriores.
 - El lunes es día de descanso
- Las retribuciones serán las propias de la categoría de oficial con las retribuciones pactadas para colectivos que incluyan el plus de turnos y festividad en sus retribuciones finales.

Condiciones de participación y méritos:

- Podrán participar los funcionarios de carrera e interinos del Ayuntamiento de Zaragoza en plaza de Oficial.
- No podrán participar aquellos trabajadores que estén adscritos a Servicios Sociales, Ciencia y Tecnología y Agencia Municipal Tributaria.
- No podrán participar aquellos funcionarios interinos que desempeñen sus funciones en sustitución de otros funcionarios.
- Los interesados deberán presentar solicitud a través de correo electrónico a la dirección vgarulo@zaragoza.es, indicando sus datos personales.
- El plazo de presentación de solicitudes comprenderá los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la presente.
- Los méritos a valorar serán los siguientes:
 - Antigüedad en el Ayuntamiento de Zaragoza en plaza de oficial a razón de 0,1 puntos por año completo de servicio. También se valorarán los meses con la parte proporcional de puntos asignados a cada año completo.
 - Grado Personal Consolidado : 0,5 puntos por la posesión del grado personal consolidado 15, 1 punto por la posesión del grado personal consolidado 16, 1,5 puntos por la posesión del grado personal consolidado 17 y 2 puntos por la posesión del grado personal consolidado 18.
- En caso de empate se tendrá en cuenta la antigüedad total en el Ayuntamiento de Zaragoza y en caso de que persistiera el empate el nº de orden de vacante del proceso selectivo por el que se accedió a la plaza de oficial.
- En todo caso y pese a lo dispuesto en el apartado anterior, tendrán preferencia los funcionarios de carrera respecto a los funcionarios interinos.

I.C. de Zaragoza a 15 de octubre de 2012.
LA CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RÉGIMEN INTERIOR,



Fdo: Lota Ranera Gómez